



**FEXME**  
FEDERACIÓN EXTREMEÑA  
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Avda. Pierre de Coubertin s/n  
Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES  
Teléfono: 927 23 64 24 – 666 666 666  
Fax: 927 23 64 24  
fexme@fexme.com

Secretaría

---

## REUNION JUNTA DIRECTIVA 29 DE NOVIEMBRE 2022

Acogiéndonos al Real Decreto-ley 8/2020 de fecha 17 de octubre de 2022, se celebra telemáticamente la Junta Directiva de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, siendo las 20 horas y con los miembros que se relacionan a continuación:

### **ASISTENTES:**

JOSE ANTONIO GARCIA REGAÑA - PRESIDENTE  
JOSE ANTONIO DE MESAS GARCIA – DELEGADO DE CLUBES  
DOMINGO FERNANDEZ JARAIZ - VICEPRESIDENTE  
MIGUEL MADRUGA VICENTE – DIRECTOR DEPORTIVO  
LUIS RAMON CARRION GARCIA-GIL – SECRETARIO GENERAL  
MARIA DEL MAR CARRASCAL ALDERETE - VOCAL  
JOSE ALBERTO RODRIGUEZ SERRANO - VOCAL  
JUAN MANUEL JIMENEZ SANCHEZ – COORDINADOR AREA SEGURIDAD  
ANTONIO GAMERO VAZQUEZ – COORDINADOR AREA FORMACION  
SERGIO ASENSIO RUIZ- VOCAL AREA PARAESCALADA  
MANUEL GRANADOS GUARDADO – VOCAL AREA INCLUSIVA

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación precios tarjetas federativas 2023
- 2.- Aprobación proyectos áreas 2023
- 3.- Ruegos y Preguntas



## 1.- Aprobación precios tarjetas federativas 2023

Ante la subida del seguro deportivo de un 4 %, en el seno de la Junta Directiva se debate qué cuantía de subida de la Licencia Deportiva se propondrá a la Asamblea para su aprobación, de acuerdo a las necesidades de financiación que se plantean en la FEXME, dado el incremento de los precios de servicios y suministros y, por tanto, del IPC en este país, por lo que llevar a cabo los proyectos y el funcionamiento ordinario de la Federación se ha encarecido de manera notable.

En este contexto se plantean varias opciones:

Opción a: Incrementar únicamente la subida del seguro en licencias infantiles y juveniles, Votos a favor 6, en contra 3

Opción b: Mantener los precios del 2022 en licencias infantiles y juveniles, lo que supondría asumir desde la FEXME la cantidad aproximada de 500€ según licencias tramitadas en 2022. Votos a favor 1

Opción c: Incrementar seguro más 1€ a cada licencia. Votos a favor 1

Se aprueba por mayoría que a las licencias infantiles y juveniles se aumente únicamente el incremento de seguro.

Se proponen las siguientes opciones para licencias de adultos:

- OPCIÓN A: Incrementar únicamente la subida del seguro, lo que nos llevaría a contar con el mismo presupuesto del año 2022.
- OPCIÓN B: Incrementar además de la subida del seguro, 4€ en licencias modalidad A, AF, B y BF que son las más tramitadas, con el fin de contar con más margen de ingresos.
- OPCIÓN C: Incrementar además de la subida del seguro, 4€ en licencias modalidad AF y BF, y 2€ en modalidad A y B, para que haya menos diferencia entre FEDME y FEXME

Se aprueba por mayoría con 6 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención la opción B, esto es, el incremento del seguro más 4€ de incremento en las modalidades de licencia A, AF, B y BF (opción B)

Se aprueba por mayoría que en las licencias AU, OT y OTF se incremente únicamente el 4% del seguro sin ningún recargo adicional.

## 2.- Aprobación proyectos áreas 2023

Se expone dudas sobre el proyecto del área de senderismo, aclarados por Maria del Mar Carrascal. Existen dos programas nuevos: "I Día del Senderismo Extremeño", que pasará a llamarse "Día de Senderismo Extremeño 2023" a propuesta de la Junta Directiva, y el de "Club, ¿te acompaño?" Se aprueba por mayoría el proyecto del área senderismo, con la salvedad del importe de beneficio del 50% revertido a las áreas, pendiente de ser tratado en Junta Directiva.



---

*Secretaría*

---

Se aprueba por mayoría el proyecto del área de montañismo inclusivo y adaptado, pendiente de aclarar si el programa de "Ciclismo en Tándem" podría interferir en competencias de la Federación de Ciclismo.

Tras ver que se da continuidad al programa formativo de la Escuela y valorar como positiva la implantación de formaciones como las de Árbitro de Carreras por Montaña y Equipador Autonómico de Competición en Escalada, y Árbitro de Escalada Deportiva, formaciones homologadas por la EEAM de la FEDME, y las formaciones federativas de Monitor/Entrenador de Carreras por Montaña, y Equipador de zonas de escalada en el medio natural. Asimismo, se pondrá en marcha un programa de asesoramiento y guiado de técnicos y clubes en los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales. Se aprueba por mayoría el proyecto del área de formación, teniendo que corregir el párrafo referente a dietas en caso de difícil justificación y ajustarse a la normativa FEXME al respecto

Se indica que el proyecto de Barrancos debe ser revisado, ya que debe tener una actuación inclusiva, debe monetizar los desplazamientos y se le recomienda que hasta que no haya una base sólida en tecnificación y detección de talentos, suprimir la selección extremeña. Queda pendiente nuevo proyecto del área para su posterior revisión y aprobación.

Se aprueba por mayoría el proyecto del área de judex

En cuanto al proyecto del área de alpinismo, deberá ceñirse a la normativa FEXME sobre gratificaciones de difícil justificación, eliminarse el presupuesto de la liga de rallyes de escalada, por no ser organizada en este año por la FEDME, restar los 400€ de gastos imprevistos, y adjuntar los anexos I y II a que se refieren en el proyecto.

Sobre el proyecto del área de escalada se deberá ajustar el presupuesto solicitado ya que no es asumible por esta Federación, y eliminar las gratificaciones de difícil justificación por no corresponder en esta área. Se aprueba solicitar al área de escalada un informe en el que se justifiquen las subidas de presupuesto de los programas de tecnificación y selección, así como en la organización el Campeonato de Extremadura, y las bajadas en los programas de detección de talentos, promoción femenina y paraescalada, siendo estos últimos estratégicos para la FEXME.



**FEXME**  
FEDERACIÓN EXTREMEÑA  
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Avda. Pierre de Coubertin s/n  
Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES  
Teléfono: 927 23 64 24 – 666 666 666  
Fax: 927 23 64 24  
fexme@fexme.com

*Secretaría*

---

Se convocará en breve una nueva reunión de la JD para aprobar los proyectos de las áreas de seguridad y de carreras por montaña, así como los de escalada y barrancos modificados según se les ha solicitado.

### **3.- Ruegos y Preguntas**

Sin ruegos ni preguntas

Siendo las 0.10h, y no habiendo más temas a tratar, se da por concluida la Junta Directiva.



Fdo: José Antonio García Regaña  
Presidente



Fdo: Luis Ramón Carrión García-Gil  
Secretario General